

ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA Nueva Serie 2017 Año IV/Núm. 8

ÍNDICE

Alejandro José López Ribao, o.p. Una visión de la Orden de Predicadores en la Barcelona del siglo XVIII. La relación del convento de Santa Catalina virgen y mártir	- "5"
con el resto de instituciones dominicanas presentes en la ciudad	191
M ^a . Milagros Cárcel Orú	
Metodología para la investigación en historia de la iglesia local	217
Arturo Llin Cháfer	
Los beneficiados de la parroquia de Bocairent. Aproximación histórica	257
Alfonso Esponera Cerdán, o.p.	231
Horario, Plan para la oración mental, Plan para el capítulo y	
Ejercicios interiores y exteriores, elaborados para el noviciado	
en 1688 por Serafín Ťomás Miquel o.p.	293
Enrique Mena Salas	
"Éstás loco, Pablo". Sentido de la interrupción de Festo al discurso de Pablo en Hch 26,24	311
Rubén Peretó Rivas	311
El conocimiento y la atención de sí en José Hazzāyā	353
José Pérez Adán	505
La cuarta cristiandad	363
Ángel Peris Suay	
La religión en la sociedad postsecular	379
Leopoldo Quílez Fajardo	
Él mal, aporía especulativa en P. Ricoeur. Visión ética y trágica del mundo	413
Justo Aznar	
Sobre el origen biológico del hombre y el pecado original	439
Memoria Académica del Curso 2016-2017	459
Recensiones	481
Publicaciones recibidas	503
Índice del Volumen IV	509

ESCRITOS DEL VEDAT

HORARIO, PLAN PARA LA ORACIÓN MENTAL, PLAN PARA EL CAPÍTULO Y EJERCICIOS INTERIORES Y EXTERIORES, ELABORADOS PARA EL NOVICIADO EN 1688 POR SERAFÍN TOMÁS MIQUEL O.P.

Alfonso Esponera Cerdán, o.p.*

RESUMEN

La fuente documental que se trascribe y comenta, presenta la "vida cotidiana" (horario cotidiano, método de oración mental, esquema del desarrollo de una Capítulo de culpas y algunas normas de comportamiento) de un sector muy concreto del Real Convento de Predicadores de Valencia en la segunda mitad del siglo XVII, como era la de los que realizaban su formación inicial hasta su ordenación sacerdotal.

PALABRAS CLAVES

Dominicos, Noviciado, Valencia, fr. Serafín Tomás Miguel, o.p., Siglo XVII.

ABSTRACT

The documentary source that will transcribe and says, presents the "everyday life" (daily schedule, method of mental prayer, outline of the development of a chapter of faults and some rules of behaviour) of a sector very concrete of the Royal convent of preachers of Valencia in the second half of the 17TH century, as the who performed their initial training to his priestly ordination.

KEYWORDS

Dominicans, Novitiate, Valencia, fr. Serafín Tomás Miquel, o.p., 17th Century.

^{*} Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia (España).

La denominada "vida cotidiana" en siglos pasados, y más de un Convento dominicano valenciano en la segunda mitad del XVII, genera multitud de preguntas a los que se acercan a ella por ser en tantos aspectos tan diferente de la actual, llegando inclusive a no entenderla. De ahí el interés de la fuente documental que se va a presentar y comentar.

Pero es que además en ella subyace una antropología, teología y espiritualidad de gran interés, evidentemente imperantes en aquella época.

1. SU AUTOR

Serafín Miquel (1651-1722),¹ a quien Teixidor califica de "Venerable", nació en la alicantina Jijona el 9 de septiembre de 1651 en el seno de una familia noble. Fueron sus padres Serafín Míquel y Leonarda Martorell, que tuvieron dos hijos más. Sintiéndose con vocación al estado religioso, determinó ingresar en la Orden dominicana, lo cual hizo en el Convento de San Onofre, de la valenciana Museros, si bien –como era habitual– tomó el hábito en el Real Convento de Predicadores de Valencia el 26 de noviembre de 1666, donde hizo el Noviciado, siendo su Maestro el padre Borrás. Probablemente sería por aquel entonces cuando se añadió el nombre de Tomás. El 27 de noviembre de 1667 hizo su profesión religiosa en manos del Prior el Maestro fr. Francisco Gavaldá, siendo Provincial fr. Juan Tomás de Rocabertí desde 1665 hasta 1670. Antes de emitir la profesión fue afiliado al Convento de Valencia.²

Iniciado el estudio de la Filosofía en el citado Convento y "por las ventagas que llevava a sus condiscípulos fue nombrado colegial de

¹ Cf. V. XIMENO, Escritores del Reyno de Valencia, t. II, Valencia 1749, 187-189; lo corrige J. TEIXIDOR, Necrologio..., f. 224-243 que tiene una reiteración de paginación en las primeras; C. FUENTES, Escritores dominicos del Reino de Valencia, Valencia 1930, 231-236; A. ESPONERA CERDÁN, "Un corresponsal del marqués de Mondéjar: Tomás Serafin Miquel o.p. (1651-1722), significativo pero olvidado historiador valenciano" (en prensa).

² Teixidor indica al respecto: "Portóse con tanto egemplo, recogimiento i modestia en el año de su Probación [o noviciado] que toda la Comunidad de este Real Convento cospiró en recibirlo a la Professión como su hijo nativo; y assí precediendo licencia *in scriptis* del entonces Provincial, el M. fr. Juan Thomás de Rocabertí, i consentimiento de los vocales de San Onofre, professó por hijo de este Real Convento" (J. TEIXIDOR, *Necrologio...*, f. 221). Naturalmente era gracioso, "su estatura era perfectíssima y bien agestado, que con su nativo color rosado i sus bellíssimas prendas naturales y adquiridas, robava los afectos de quantos le trataron" (J. TEIXIDOR, *Necrologio...*, f. 237).

Tortosa"³ a partir del Curso de 1669 y durante los de 1672 al 1674 estuvo estudiando Teología en el Convento de San Esteban, de Salamanca. Regresó al Convento valenciano el último año señalado, siendo instituido Lector de Artes el 11 de junio de aquel 1674, que ejercitó "con tan notorio empeño que el Capítulo Provincial celebrado en Barcelona a 25 [de abril] del año 1676 le nombró Maestro de Estudiantes⁴ [...] y esto arguye que devió defender Conclusiones por este Reino [de Valencia] en dicho Capítulo". 5 Acabada su formación clerical de manera sobresaliente, se graduó como Doctor en Teología por la Universidad de Valencia el 13 de noviembre de 1677. Por sus reconocidos méritos académicos se le otorgó el título de Presentado en Teología; el Capítulo de 1690 le instituyó como uno de los Misioneros⁶ del Reino de Valencia -que le reiteraría el celebrado en 1702- y en el celebrado ocho años antes se le había concedido el Magisterio en Teología.7 En el Real Convento valentino fue dos veces Regente de Estudios.8 Fue también Examinador Sinodal del Arzobispado de Valencia.9

Su virtud y sabiduría corrían de boca en boca y habiendo llegado a oídos del Arzobispo de Valencia, el dominico Juan Tomás de Rocabertí (1677-1699), lo escogió para confesor suyo. Muy posiblemente la empresa editorial de la *Opera Omnia* de san Vicente Ferrer de este Arzobispo, estuvo encomendada en principio al padre Antonio de Lorea, que falleció en 1685, dejando al Prelado sin su principal colaborador lite-

³ J. TEIXIDOR, *Necrologio...*, f. 223. Este interesante e importante Centro de estuios, que era Estudio General para toda la Provincia dominicana de la Corona de Aragón a partir del Capítulo general de 1532, está muy poco estudiado, cf. E. QUEROL COLL, *L'antiga Universitat a Tortosa* (1529-1824), Antena Cultural, Tortosa 2013.

⁴ Sus obligaciones, entre otras, eran: suplir a los Lectores, o profesores, de Teología cuando estuvieran enfermos, tanto en clase como en los demás actos escolares; ayudar a los estudiantes en las clases; vigilar su comportamiento y aprovechamiento; y tareas administrativas como secretario del Centro; la duración del cargo era bianual. Cf. A. ESPONERA CERDÁN, "Los Planes de Estudios de los Dominicos españoles en los siglos XVIII y XIX", Escritos del Vedat XXV (1995) 375-431.

⁵ J. TEIXIDOR, *Necrologio...*, f. 223; *Acta Capituli Provincialis...* 1676, Barcelona 1676, 15; en el volumen en que se conserva en el AHPDA la edición impresa citada, a continuación están manuscritas las interesantes ordenaciones en castellano dadas por el Provincial S.T. Auther como resultado de su Visita en marzo de 1678.

⁶ Título que surgió en este siglo para estimular la predicación en la zona en cuestión, pero que evidentemente no era responsabilidad exclusiva del nombrado.

⁷ Cf. Acta Capituli Provincialis... 1690, Valencia 1691, 20; Acta Capituli Provincialis... 1698, Barcelona 1698, 15; Acta Capituli Provincialis... 1702, Barcelona 1703, 21.

⁸ J. TEIXIDOR, *Necrologio...*, f. 223. El Regente era la máxima autoridad en el centro de estudios.

⁹ J. TEIXIDOR, *Necrologio...*, f. 223.

rario. Encomendó entonces tal obra a su confesor. De modo que, cuando Rocabertí resolvió hacer la edición en la francesa Lyon, el padre Miquel se puso en camino hacia aquella ciudad para cuidar de la misma, partiendo el 15 de mayo de 1689. Llegado a Barcelona, se vio obligado a regresar a causa de la guerra hispano-francesa y más concretamente por la prohibición de Luis XIV que vetaba la entrada en territorio galo a todos los súbditos de Carlos II.¹⁰

El padre Miquel, una vez regresado a Valencia,

el singularíssimo candor de costumbres i ardentíssimo zelo de la salud de las almas fomentado en la fragua de la oración mental, a que era addictíssimo, impelió a los Padres de Consejo a nombrarlo Maestro de Novicios. No se escusó por hallarse aún [como] Letor de Prima de este Convento; admitió i entró en el Noviciado a 2 de diciembre del año 1686.¹¹

Ha llegado hasta nosotros el horario, el método para la oración mental, un plan para el Capítulo de culpas y unas normas de comportamiento, que elaboró inspirándose en los antiguos (¿Juan Micó? ¿San Luis Bertrán? ¿el Convento de Toulouse?) que se van a presentar en este trabajo, pues son unas interesantes fuentes de información tanto de la vida concreta de un determinado sector conventual como de la visión antropológica y teológica imperantes.

Teixidor informa que para cumplirlos satisfactoriamente

suspirava por ver un Convento en que de veras i a cara descubierta se guardassen a la letra nuestras Sagradas Constituciones, pero no logró [...] el consuelo de verle;¹² pues aunque escrivió al R.P. General [Antonino Cloche] sus religiosos deseos, insinuándole que para este fin el Convento más oportuno en este Reino era el de Santa Anna, de Albaida, y el Reverendísimo le respondió exhortándole a que luego luego [sic] cumpliesse sus religiosos [deseos], aprobando la elección del Convento de Santa Anna por Casa de rigurosa observancia; con todo no tuvo efecto por no

¹⁰ Finalmente comenzaría a imprimirse a partir de 1693 en Valencia, estando a cargo de otros dos frailes del Convento de Predicadores: los Padres Francisco Milá de Aragón y Luis de Blanes. Cf. E. CALLADO ESTELA, Por Dios y por el Rey: fray Juan Tomás de Rocabertí, arzobispo de Valencia e inquisidor general, Institució Alfons el Magnànim-Diputació de València, Valencia 2007, 355-360.

¹¹ J. TEIXIDOR, Necrologio..., f. 224. El Maestro de Novicios acompañaba la formación inicial del fraile desde el inicio del Noviciado hasta su ordenación sacerdotal, viviendo en la Casa del Noviciado, dependencia en cierto un poco independiente del resto de la Comunidad conventual.

¹² Estas convicciones personales le llevaron a recabar información al respecto en el Convento de Toulouse de la Provincia tolosana, en cuya petición, entre otras cosas, se lamenta "de la laxedad con que algunos viven sin que se les pueda advertir cosa que les aproveche pretendiendo paliar su inobservancia con frívolos motivos" (J. TEIXIDOR, Necrologio..., f. 232).

encontrar competente número de religiosos que quisieran seguirle. Assí me lo refirió algunas veces su discípulo el Maestro Vidal [el padre Francisco Vidal y Micó¹³] que quería serle compañero en Santa Anna. ¹⁴

"Los Padres del Consejo le nombraron [por] segunda vez Maestro de Novicios vacante el Priorato, i entró en 15 de noviembre del año 1694 y lo fue hasta 7 de julio de 1695". ¹⁵ Puede afirmarse que llegó a formar una escuela de discípulos. ¹⁶

Según informa Teixidor, desempeñó la responsabilidad de Maestro de Novicios tres veces más, que coinciden bastante con el periodo bélico de la Guerra de Sucesión que se vivió en la capital del Reino. La cuarta desde el 17 de octubre de 1700 hasta el 7 de enero de 1701, la siguiente del 19 de octubre de 1709 hasta el 12 de julio de 1710 y la última del 15 de febrero al 12 de julio de 1714.

No lo fue más vezes por no permitirlo su aciaga salud, i cuando por falta de ésta [y] de orden de los médicos comía carne, asistía en [el] refectorio a mesa primera haciendo compañía a su amado Noviciado, y después comía en el hospicio a mesa segunda. Pero aunque por sus quebrantos [de salud] no era Maestro de Novicios, rogado del que lo era, entrava frequentemente en Casa de Novicios a consolarlos i animarlos a la virtud, para lo qual tenía un modo tan suave i devoto que les hazía verter muchas lágrimas, i les alentaba poderosamente a la regular observancia". Unos párrafos después Teixidor indica que "[les] manifestava siempre un ardentíssio zelo de la salvación de los próximos i hacía ver quantas almas se perdían por falta de Ministros que les predicasse el Evangelio, i assí les alentava i animava a que passasen a Filipinas. 18

Lo hacía también no sólo de palabra sino con su propio testimonio de vida: "Siempre ha estado mal en que los frayles tengamos rentas",

¹³ Sobre este fraile cf. A. ESPONERA CERDÁN, "Los dominicos Micó y Vidal de la Universidad del Palomar (ss. XVI-XVIII)", en *II Congrés d'Estudis de la Vall d'Albaida (Ontinyent, 5-7 de novembre de 2004*), Institució Alfons el Magnànim-Diputació de València, Valencia 2008, 551-562; E. CALLADO ESTELA, "El dominico fray Juan Micó. Reforma y predicación en el siglo XVI", en *Valencianos en la Historia de la Iglesia IV*, E. Callado Estela (coord.), Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia 2013, 179-225.

¹⁴ J. TEIXIDOR, Necrologio..., f. 231-232.

¹⁵ J. TEIXIDOR, Necrologio..., f. 233.

¹⁶ La lista la brinda J. TEIXIDOR, *Necrologio...*, f. 229.

¹⁷ En la señalada "primera mesa" comía toda la Comunidad con los ayunos y abstinencias marcados por la legislación vigente; en la "segunda mesa", e incluso en otro lugar, comían los que no podían seguirlos por enfermedad y para no ser motivo de escándalo del resto.

¹⁸ J. TEIXIDOR, Necrologio..., f. 235 y 236.

escribió en una ocasión aludiendo a las que provenían por herencias familiares y a otros peculios personales. Y es que

mirava la pobreza como fundamento en que Nuestro Santísimo Patriarcha decretó fundar su Orden como sumamente necesaria para predicar con plena libertad según lo apostólico primitivo; y como el mismo Santo Patriarcha acordó también que los frailes de su Orden hiciessen sus viages a pie i sin dinero. Serafín lo observó inviolablemente, pues en los precissos que hizo a la ciudad de Alicante, refería el Padre Letor fr. Jacinto Segura, ¹⁹ su ordinario compañero, llegava a pie hasta el arraval, i Segura avisava a sus parientes i estos le embiavan coche, en que entrava con harto sentimiento por evitarse el sinsabor cavalleresco de que entrasse a pie contra su nobleza". ²⁰

Por el ya señalado débil estado de salud, fue trasladado a una celda más acomodada y a ella "concurrían a hacerle compañía muchos ratos para disfrutar su amabilíssimo trato aquellos religiosos que en frase frailesca son llamados *Místicos* ó *Capachos*". ²¹ Murió en la enfermería de Predicadores valentinos el 18 de noviembre de 1722. ²²

2. DOCUMENTO

Está trascrito por José Teixidor,²³ quien indica que estaba en las últimas hojas del manuscrito del padre Miquel *In X Psalmis, et de Virtutibus*. Si bien se ha mantenido la grafía y expresiones originales, para hacerlo un poco más accesible se ha uniformado, explicitado algunas alusiones así como se ha actualizado la acentuación y división de párrafos.

Educación de los Novicios año 1688 en Predicadores de Valencia

Un quarto [de hora] antes de media noche dispertavan, baxavan al Oratorio [de la Casa de los Novicios], a la[s] 12,00 decían Maytines de

¹⁹ Sobre este conocido fraile, entre otros, nuestros trabajos: "Jacinto Segura op y la construcción de la historiografía y memoria dominicanas", en R.Mª. ALABRÚS IGLESIAS (ed.), La memoria escrita de los Dominicos. Corona de Aragón. Época Moderna, Ed. Arpegio, Barcelona 2012, 87-122; ID., "Fray Jacinto Segura o.p. Erudición y polémica en el Siglo de las Luces", en Valencianos en la Historia de la Iglesia IV, E. Callado Estela (coord.), Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia 2013, 229-275.

²⁰ J. TEIXIDOR, Necrologio..., f. 235-236.

²¹ J. TEIXIDOR, *Necrologio...*, f. 236.

²² Las actas del Capítulo celebrado el 11 de mayo de 1726 sólo notifican su fallecimiento en el cuatrienio precedente (cf. *Acta Capituli Provincialis... 1726*, Valencia [1726], 23).

²³ J. TEIXIDOR, Necrologio..., f. 225-229.

María. En tocando el segundo [toque de campana] ivan al Coro y cantavan los Maytines [del Oficio Divino]; seguíase un quarto [de hora] de oración. Luego visitavan los cinco altares, rezando en cada uno cinco *Pater noster*, cinco Avemarías con cinco *Gloria Patris*; y entonces de ordinario davan las 2,00 [de la madrugada]. Bolvíanse al Oratorio, donde estavan en oración unos veinte minutos. Luego se seguía el Capítulo de Culpas y si no era [Fiesta] Solemne, se acabava a las 3,00. Ívanse a las celdas a estudiar y a las 4,00 se acostavan.

Levantávanse a las 6,00, baxavan al Oratorio, decían las quatro Horas Menores [del Oficio de María] y bolvíanse a levantar las camas [y] a las 6,45 se ivan al Coro a Prima y Missa; bolvían a las 7,30 y según el día almorzavan assistidos del Maestro [de Novicios] y a las 8,00 entravan en el Oratorio a oración hasta las 9,00 que les hacía el Maestro su plática espiritual sobre lo contemplado; y a las 9,30 se ivan a estudiar hasta las 10,30 que se ivan al Oficio. A las 11,15 ivan a comer y [daban] gracias o [decían] Nona. Bolvían a las 12,00 al Noviciado y de aquí hasta las 13,00 se estavan con el Maestro tratando de Constituciones y Ordinario [del manejo del Breviario] ó Historias de la Orden [o de la] Religión. A las 13,00 se tocava a silencio y se ivan a reposar.

A las 14,00 baxavan al Oratorio, rezavan Vísperas i Completas Menores [o sea del Oficio de María] y se quedavan hasta el segundo [toque de campana] en que ivan a las [Vísperas y Completas] Mayores. Bolvían a las 15,00 y dando tiempo para las necessidades, baxavan al Oratorio a la oración mental que durava una hora; acabávase a las 16,15, luego se seguía la plática de media hora y concluida, se entrava en el huerto a recrear con el Maestro que los retirava a un puesto y les dava a bever y algunos días merienda. Estavan assí sentados i compuestos hasta las 17,30, i en este tiempo aprendían el Canto llano [canto gregoriano] o a entablar una conversación de Dios i puramente espiritual.

A las 17,30 ivan a Completas i acabadas con su oración mental, que durava un quarto, se ivan a cenar o [a la] colación, i después, que serían las 19,00, les tenía el Maestro en el Oratorio preguntándoles la lición de los Psalmos y Epístolas de San Pablo y hablando al corazón de algunos o para fervorizar i para corregir. A las 20,00 se decía la Letanía de María i se ivan a acostar; pero si era víspera de Comunión [o sea, si al día siguiente se iba a comulgar] tenían antes media hora más de oración, leyéndose entre tanto los soliloquios de San Agustín.

Planta de su Oración mental

Por la mañana

[La] *Preparación* era el *Miserere* [Salmo 51,1-5] con su glossa devotíssima sacada de SS. Padres hasta el *Tibi soli* [v. 6ss], que decía con voz tierna un novicio.

[La] *Lición* era del Ven. Fr. Luís de Granada, según el día la porción señalada de la de aquel Passo de la Passión.

[La] *Meditación* era sobre aquello leído.

[La] *Contemplación* era copiar las virtudes de Jesús i quedar amante i amado de Dios purificando el corazón y satisfaciendo deudas, i assí durante ella ivan los que querían al Maestro o para confessarse de culpas (si bien la confessión de obligación era Domingos i Fiestas, diciéndose entre tanto todo el Miserere glossado con tono devotíssimo) o para que les castigasse defectos y penitenciasse.

La *Obsecración* se afianzava en Jesús y su Passo; con el *Hacimiento de gracias* se coronava la oración. Luego se ponían en corona [en círculo] ante el Maestro: davan razón de lo contemplado y el Maestro con la plática les fervorizava en lo mismo y abría nuevas minas para entrarse y entrañarse más en la contemplación.

Por la tarde

La Preparación ut supra [como arriba].

La *Lición* de Fr. Luís de [Granada sobre] algún Novíssimo [o sea, las cosas que sucederán al hombre al final de su vida: la muerte, el juicio y el destino eterno], o miserias de esta vida.

La *Meditación* sobre lo leído, pero para reforzarla, passado un quarto [de hora] abría con dos palabras el Maestro la inteligencia a un psalmo que rezasse y ponderava el assunto mismo, y lo decía después de memoria con devoción un novicio; y luego el Maestro escogía de él con que se avivassen más en la meditación; y passado otro quarto, decía: "Quien esté en la *Contemplación* passe a la *Petición* y *Obsecración*; quien no esté, pídala para otro día y passe a la *Obsecración*." Y passado otro quarto se davan *Gracias* diciendo un novicio el Psalmo 102 [*Laus misericordiae Dei*] que es del intento [u objetivo, designio deliberado] y luego se seguía el examen de esto y *Plática ut supra* [como más arriba].

Planta del Capítulo

Era el Ordinario cada noche; el Riguroso era los viernes y en Quaresma y Adviento también los miércoles.

El Ordinario sólo era [una] plática espiritual, decir algunos sus defectos y proclamarles los otros que advertían alguna falta según señalava i quería el Maestro. Pero el Solemne y Riguroso era en esta forma:

Bueltos de Maytines y tenido un quarto [de hora] de oración, sentávasse el Maestro y lo ceñían los Novicios en pie *in modum corona* [en círculo alrededor]. Entrava el Maestro en su plática espiritual de algún Novíssimo, o de la fragilidad para el bien obrar, exhortando a la pureza de corazón, a domar las passiones con la penitencia y castigo, i satisfacer por las culpas y entrar en el temor de incurrir los defectos más ligeros por

lo que turban, embarazan, desmedran y ciegan el espíritu encaminando todo esto a la confessión capitular y a desear la medicina y curación de ellos. Luego un novicio decía de memoria para hacer recuerdo los capítulos de Levi i Gravi culpa y lo de Instructione novitiorum. A esto se seguía decir el Maestro: "Los que se juzgan reos de algunas culpas de estas o otras faltas que no traigan nota, hagan sus venias". Hacíanlas todos i luego preguntava el Maestro al mayor [el más antiguo en profesión de los novicios]: "¿qué culpas tenía de estas?". Decía el novicio los defectos en que avía caído desde el otro Capítulo en el hablar, mirar, tratar, comer, bever, dormir, composición, devoción i modestia, i otras que se mencionan en dichos capítulos. Hecho esto se tendía en venia y se estava assí hasta que todos los demás lo huviessen proclamado por su orden y del Maestro que preguntava de uno en uno si avían advertido algunos defectos de que no se huviesse acordado y les manda los digessen; y si advertía el Maestro que los sabían i callavan, castigava en ellos la pena que se merecía el defecto del otro. Acabo assí el primero, corregía con amor sus defectos y passava a corregir el segundo, a quién proclamavan los demás menos el primero si este avía sido proclamado de él; i de esta suerte passava el tercero y los demás; luego se davan las penitencias y recebían los merecedores la disciplina; y luego coronava el acto el Maestro exhortándoles a la enmienda; y aplicando a su negligencia y mal egemplo las culpas de sus queridos discípulos, les pedía perdón y les besava los pies a todos, y luego ellos se le echavan a los suyos todos arrasados en lágrimas de devoción y cariño. Levantávalos el Maestro, ívales abrazando tiernamente de uno en uno pidiéndoles oraciones; y se acabava este devotíssimo [Capítulo] con mucho gusto y dulzura espiritual. Durava dos horas i media, se ivan a la celda cerca de las cinco.

Exercicios interiores i exteriores

No movían el pie, ni levantavan los ojos, aún en la celda, sin licencia del Maestro, ni hablar una palabra ni mirarse a la cara. Novicio huvo que en seis meses no supo qué cara tenían los otros. Otro novicio no quiso levantar los ojos para ver a su padre con quien hablava a solas, porque el Maestro se olvidó de decirle darle licencia para mirarle y sólo le dijo: "Hijo, hable con su padre, que viene de algunas leguas por verle"; y esto que el padre a sus solas se lo rogava con lágrimas.

En los ayunos y penitencias avía de estremados, ni bastava el Maestro a reprimir su fervor por más que les decía: "Hijos, si no os templáis, yo no tengo novicios para [más de] quatro días".

Dejóme las disciplinas. Esto en ocasión de ver balsas de sangre en el Oratorio y haverse de apañar a curar las llagas de las espaldas. Dejóme las disciplinas ordinarias; los cilicios de hierro de a seis y siete órdenes [o clases], el dormir casi todo sobre las desnudas tablas con casi todo el ábito. [Así como] los ayunos a pan y agua porque todo esto era frequentíssimo.

La unión y unión entre sí tal que sobre castigar el Maestro un levantar los ojos al techo de la celda y cosas más menudas, no tuvo en este punto que reprehender sino una palabrita una vez que dijo al descuido uno.

Con el Maestro tenían tal confianza y amistad que si entre si alguno se quejava de él, luego llegava i le pedía perdón y penitencia i le decía su culpa. El estudio y oración era todo su empleo. En acabando de comer preguntava el Maestro a algunos "en qué punto de la lición de mesa avía hecho presa su consideración". Y sobre lo que respondía, armava el Maestro la ponderación combinando aquella inteligencia con el texto que le cevó y confirmándolo con algo de Escritura y Santos Padres.

La hora de recreo se ocupava en canto llano, conferencia espiritual, sustentando uno la excelencia de una virtud (verbi gratia de la humildad), y diciendo los demás otras excelencias de ella, su parentesco con las demás, o cómo la practicaron los Santos trayendo sentencias o casos o egemplos a este propósito. Aguantávanlo todo esto sus ingenios delicados y excultos [limpios de otros cultivos] con noticias humanas i divinas.

Egercitávanse en todo género de humildad: barrer, lavar, servir de peones para la obra (del Oratorio del Noviciado ha de entenderse), lavase los pies y besarlos poniéndolos sobre su boca. Servíales, consolávales, regalávales y enseñávales el Maestro con todas sus fuerzas, y con las que el Señor en gracias de ellos, le dava; y assí olvidados de todo lo caduco, anhelavan con gallardos espíritus a la perfección.

3. ALGUNAS GLOSAS Y COMENTARIOS

Como ha podido observarse, se refiere a una etapa muy concreta de la vida dominicana como era la inicial, pero implicaba no como en la actualidad, sino toda la primera formación del fraile desde el inicio del Noviciado hasta su ordenación sacerdotal, viviendo en la Casa *ad hoc*, en cierto sentido dependencia independiente de la Comunidad. Pero no distingue entre Novicios y Estudiantes propiamente dichos, si bien hay que dejar sobre todo para estos últimos tiempo para el estudio ("ne studium impediatur") y para las clases —o lección, que viene de lectio que impartía un Lector— matinal y vespertina sobre todo de la Biblia y de la *Summa* del Aquinate; mientras que a los novicios el Padre Maestro les daba clase sobre las Constituciones y el manejo del Breviario dominicanos, la Historia de la Orden y de la Iglesia. Unos y otros realizaban un estudio eminentemente memorialístico, sobre todo de los Salmos, de las cartas de San Pablo y de la *Suma teológica* del Aquinate.

Por otra parte, el documento ofrecido tiene cuatro grandes bloques: el horario diario, un método para la oración mental, un plan para el Capítulo de culpas y unas normas de comportamiento.

Y si bien lo que su autor pretendía era que se viviese en aquel momento, en su redacción –sobre todo en el último bloque– es como si hiciera una crónica de lo que hacían "los antiguos". Sin embargo no se puede precisar quiénes serían estos, pero muy probablemente estarían entre sus predecesores Juan Micó (1489-1555),²⁴ San Luis Bertrán (1526-1581),²⁵ o el observante Convento de Toulouse.

Como lo que proponía era bastante riguroso –según informa Teixidor– para hacerlo pensó en "un Convento en que de veras i a cara descubierta se guardassen a la letra nuestras Sagradas Constituciones" y para ello propuso en el Reino de Valencia el de Santa Ana, en Albaida, pero no lo logró. Los Capítulos generales en algunas épocas –que parecería ser que no era esta– mandaron que cada Provincia debía tener al menos un Convento de estricta observancia, que en el caso de la Provincia de la Corona de Aragón debía estar en cada uno de sus Reinos.

Veamos en primer lugar el Horario. En cuanto a la partición de la noche, dejando aparte la posible dimensión ascética, no debe olvidarse que hasta la Revolución Industrial del siglo XIX se dormía por fases, de forma segmentada, y no de un tirón. Y así se hablaba de un primer y de un segundo sueño.²⁷

En relación con la oración común, los novicios por una parte cotidianamente rezaban el "Oficio de la Virgen María", y por otra la Liturgia

²⁴ Cf. los trabajos citados en la nota 13.

²⁵ Entre otros muchos, cf. AA.VV., San Luis Bertrán. Reforma y Contrarreforma española, Valencia 1973; AA.VV., Cuadernos San Luis Bertrán, Valencia 1982; L. GALMÉS MÁS, San Luis Bertrán. Forjador de hombres y misionero, Valencia 1982; E. CALLADO ESTELA – A. ESPONERA CERDÁN, "San Luis Bertrán, un dominico en tiempos de Reforma", en Valencianos en la Historia de la Iglesia II, E. Callado Estela (coord.), Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia 2008, 137-185; R. VOSE, "Christian missionary ideals among the dominicans of Valencia: memoires of San Luis Bertrán", en Francisco de Borja y su tiempo. Política, religión y cultura en la Edad Moderna, E. García Hernán y Mª del P. Ryan (ed.), Albatros Ediciones-IHSI. Bibliotheca Instituti Historici Societatis Iesu, Valencia-Roma 2011, 255-268; A. ESPONERA CERDÁN, "Rasgos de un Modelo de Santidad de la Valencia de fines del siglo XVI", Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana 89 (2014) 155-196.

²⁶ Cf. J. TEIXIDOR, Necrologio..., f. 231-232.

²⁷ Por ejemplo en el capítulo LXVIII de la Segunda Parte de El Quijote, titulado "De la cerdosa aventura que le aconteció a don Quijote", Cervantes escribe: "Cumplió don Quijote con la naturaleza durmiendo el primer sueño, sin dar lugar al segundo, bien al revés de Sancho, que nunca tuvo segundo, porque le duraba el sueño desde la noche hasta la mañana, en que se mostraba su buena complexión y pocos cuidados".

de las Horas –Oficio Divino u Oficio Mayor– con toda la Comunidad de religiosos y en el Coro conventual. El indicado "Oficio de la Virgen María", conocido también como "Oficio Parvo", es una expresión de alabanza a María en forma similar a la Liturgia de las Horas canónicas. Provenía del siglo XV, cuando el Papa Sixto IV instituyó la fiesta de la Inmaculada para el rito romano (28-II-1476) y encargó la confección del "Pequeño oficio" a semejanza del Oficio Divino.

La visita y estación en los altares laterales –recuérdese las bastante habituales capillas laterales de las primitivas iglesias de los mendicantes– es una devoción de los primitivos frailes, en especial de Santo Domingo de Guzmán como afirman sus contemporáneos. La oración individual, como ha podido observarse, era bastante pautada y dirigida por el Padre Maestro (reflexiones sobre lo contemplado, preguntas, etc.), pero no hay que olvidar que la gran mayoría de ellos estaban dando los primeros pasos al respecto.

El silencio desde muy antiguo era considerado la "sanctissima silentii lex", que debía guardarse en el claustro, dormitorio común y celdas individuales, refectorio e Iglesia, estando claramente regulado cuándo se debía hacer no sólo como ascesis sino también para no perturbar la oración, el estudio y el descanso de los frailes.

Llama la atención que indica que a la tarde el Maestro en el huerto se apartaba a un lugar y les daba a beber muy probablemente agua y algunos días merienda. Y es que no hay que olvidar que el resto de la Comunidad no podía tratarse con ellos sin permiso expreso por causa justa del Maestro y que además el beber y comer fuera de los momentos y lugares establecidos —el refectorio— era considerado como una inobservancia. La Comunión eucarística no era diaria y de ahí lo de la preparación previa, poco a poco se iría haciendo más infrecuente.

Del Capítulo de culpas se hablará más abajo.

Por otra parte, para la oración mental propone un concreto método bastante regulado y normalizado, lo cual era ya bastante habitual desde el siglo XVI. Quizá su peculiaridad era, además de su cristocentrismo tan dominicano y tomista, la vinculación con el gran autor espiritual el dominico fray Luis de Granada († 1588), que perdurará mucho tiempo después. Posiblemente eran pasajes de su *Memorial de la vida cristiana*, o de su *Oración y meditación*, o de su *Símbolo de la fe*.

²⁸ Cf. A. ESPONERA CERDÁN, "Presencia de Fray Luis de Granada en algunos dominicos valencianos del siglo XVIII". Communio 38 (2005) 257-278.

El Capítulo de culpas – "Capítulo quotidiano" según las Constituciones de 1690 o "Capítulo regular" según las actuales– era una de las observancias desde los inicios de la Orden tomada de los Premonstratenses y de otras familias monásticas. Lo que señala al respecto Miquel es bastante claro y referido al propio del Noviciado, pero similarmente también los tenía toda la Comunidad.

Había de dos tipos: el ordinario (cada noche) y el solemne o riguroso (la noche del viernes y además en Cuaresma y Adviento la del miércoles). En él, después de una plática espiritual del Maestro, todo iba dirigido a la "confesión capitular" de las inobservancias cometidas y a desear la medicina y curación de ellas, que evidentemente no hay que identificar con la confesión sacramental, que también se ha señalado que era obligatoria los Domingos y Fiestas, pues solía ser cuando se comulgaba. También se señala que un novicio decía de memoria para hacer recuerdo los capítulos *De Levi i Gravi culpa*, o sea los capítulos XVI y XVII de la Distinción Primera de las Constituciones de 1690, y *De instructione novitiorum*, el capítulo XVI de la misma Distinción de esas Constituciones.

Después un fraile señalado por el Maestro reconocía públicamente su concreto mal cumplimiento de determinadas observancias mandadas por la ley dominicana o "culpas leves" como por ejemplo en el hablar, mirar, tratar, comer, beber, dormir, compostura, devoción, modestia, etc, estando claramente señaladas; incluso el que presidía podía pedir, mandar, a alguno que proclamase las faltas de otro.

También habla de hacer la venia, o que se tendían en venia, con ello indicando que hacían la postración de todo el cuerpo en el suelo como signo de humillación y de petición de perdón hasta que el Maestro mandase que se levantase.

El último bloque es donde informa —de una forma un poco desordenada— de lo que se hacía en el lugar modelo y donde más se nota la evolución de mentalidades y sensibilidades. La modestia de la vista y en la compostura era expresada así, basándose en una valoración negativa del cuerpo humano tanto de uno mismo como de los otros, y no digamos

²⁹ Se distinguían de las gravis, gravior y gravissima. Sin olvidar que -según la Teología Moral dominicana clásica- el incumplimiento de las Constituciones no era pecado, sino culpa. Pecado es un acto religioso-moral negativo en relación con Dios y sus mandamientos; por otra parte, la culpa es sólo el castigo o la obligación de dar reparación por algo mal hecho vinculado a ciertas indicaciones constitucionales, las observancias monásticas, actualmente denominadas observancias regulares.

de las mujeres. Incluso la relación con los propios padres, haciendo una interpretación literal del pasaje evangélico de Mateo 19,29.

En la mortificación corporal —había que mortificar a carne para sujetarla al espíritu— habla también de la utilización de disciplinas y cilicios durante un tiempo limitado, de dormir sobre tabla de madera y con el hábito puesto, de los ayunos a pan y agua, etc. algunas de estas cosas estaban señaladas por la legislación vigente y sobre todo por los usos y costumbres del momento. Pero los Superiores debían tener sumo cuidado con los extremismos.

La comida no sólo era en silencio, sino escuchando y asimilando la lectura que se hacía pues podía ser preguntado al respecto por el Maestro. Se cuenta del padre Miquel que cuando decayó en su salud y por orden de los médicos "comía carne, asistía en [el] refectorio a mesa primera haciendo compañía a su amado Noviciado, y después comía en el hospicio a mesa segunda". Y es que en la señalada "primera mesa" comía toda la Comunidad con los ayunos y abstinencias marcados por la legislación vigente; en la "segunda mesa", e incluso en otro lugar, comían los que no podían seguirlos por enfermedad y para no ser motivo de escándalo del resto.³⁰

Pero también estaba "la hora del recreo", si bien bastante reglada, pues en ella se aprendía y ensayaba el canto litúrgico, una charla sobre materias espirituales, sustentando uno la excelencia de una virtud y diciendo los demás otras excelencias de ella, su relación con las demás —aspecto muy típico de la teología y espiritualidad tomista— o cómo la practicaron los Santos, aduciendo sus sentencias y ejemplos. También había lugar para noticias humanas y divinas.

Por otra parte, se ejercitaban de palabra y obra en todo género de humildad: barrer, lavar, servir de peones para la obra, lavar de los demás los pies y besarlos.

El Padre Maestro les servía, les consolaba, les regalaba y les enseñaba con todas sus fuerzas y con las que el Señor le daba. Todo ello en función de que se olvidasen de todo lo caduco y anhelasen la perfección. Sin olvidar nunca que el estudio y la oración debían ser todo su empeño.

Evidentemente no han aparecido todos los aspectos de la vida dominicana interna, pero no tanto porque se negasen sino porque se dan por supuestos y porque el autor consideraba que ya se observaban, como

³⁰ J. TEIXIDOR, *Necrologio...*, f. 235.

por ejemplo la clausura o lugares donde no debían entrar las mujeres, rezos cotidianos por los difuntos, la devoción a la Virgen María y rezo del Rosario, el cuidado de los enfermos, etc.

Para concluir, se va a trascribir un amplio texto, —muy probablemente del mismo Tomás Serafín Miquel— sobre la observancia primitiva:³¹

[Santo Domingo de Guzmán en el primer Capítulo general, el celebrado en 1216,] decretó otras mortificaciones para sugetar la carne al espíritu como no vestir cosa de lienzo a raíz de las carnes, ni dormir en el suelo aún en caso de enfermedad. Dormir vestidos, tanto que en su tiempo sólo los zapatos se quitavan, y sobre unos xergones o sacos, pero no en cubitas o colchones, menos en caso de enfermedad o viajes. Estableció la disciplina frequente y aun quiso que fuesse frequentíssima y lo era tanto en su tiempo que regularmente tomava dos al día. Sus hijos una de mano agena después de Completas, que durava por espacio de un *Misere* o tres *De profundis*, y otra de mano propia.

En orden al estudio decretó lo primero que en su Religión se siguiesse siempre la dotrina de los mayores y más ancianos Padres de la Iglesia, siguiendo sus luzes y pisadas sin inventar novedades ni extravíos, pues harta scientia hay que aprender en sus obras y tiene archivada la Iglesia, calificada por muy limpia, segura y de buen metal. Mandó también que no estudiassen en libros de gentiles ni innovasen en sus Philosophías ni metaphísicos, sino sólo se aplicassen a leer libros theológicos. Tampoco quiso que cursassen las Artes que llaman Liberales, o scientias seculares, sino es que el General dispensase con alguno; ni menos leyessen libros profanos. Encargó mucho que se aplicasen al estudio de día y de noche, dentro y fuera casa, leyendo o meditando, o encomendando algo a la memoria. Dispuso en el Convento [un] aula donde después de la siesta, o Vísperas, se tuviessen las conferencias y actos literarios, dando facultad a los Prelados para dispensar algunos días del choro a los estudiantes.

Respeto a la modestia exterior en el hábito y porte dispuso que el hábito fuesse pobre de lana basta y vil, bien que sin desaliño y limpieza; que la corona o rasura fuese dilatada y espaciosa de calidad, que el cerquillo fuesse corto de hasta tres dedos, y que no se afeytassen sino de 15 en 15 días y en invierno de tres en tres semanas, no ocurriendo alguna grande festividad. Assí también ordenó la compostura y modestia en Refitorio con el silencio, lición santa, meditación della y con religiosas urbanidades con los colaterales, ya pidiendo al sirviente lo que les faltare ya partiendo de lo que comiere. No comer en casas seculares donde huviere

³¹ Se conserva en BHUV ms. 821, volumen *Varia 6*, tres páginas manuscritas (con paginación interna, p. 59-61); en este mismo volumen hay diversas notas que utilizó para sus diversas obras históricas, entre otras su *Historia de la vida de S. Domingo de Guzmán...*, Valencia 1705.

Convento. Y dar al compañero más antiguo la misma veneración obsequiosa en el camino que al Prior en el Convento. Conservar en el coro, processiones y otros lugares su puesto y orden. El exemplo en los caminos, en especial los Predicadores que deven siempre manifestar que dessean con sed la salud de sus almas y la de sus próximos, evitando composturas sospechosas; con los ojos modestos y corregidos. No jugar a dados o de sorteo, en que se mira la avaricia más que el recreo.

Respeto de la castidad y pureza en el trato, ordenó no se hablase palabra ociosa, menos decente, ni se tratase a solas con mujeres sino de cosas santas, ni se miren de fixo, antes quería que de tal suerte las viese el religioso que no pudiesse juzgar de su color.

En orden a la charidad estableció el orden de la corrección fraterna con toda latitud y según el Santo Evangelio: advertir al prelado otros defectos de su hermano que no denigran para que los castigue como padre; advirtiendo también con reverencia al Prelado si éste en algo desviase de lo recto. Sirviéndosse assí unos a otros de custodios y guardas de la pureza y santa circunspección y proclamando con charidad y mansedumbre en Capítulo las quiebras de observancia que notaren en sus hermanos, lo qual más que acusación es un piadoso y saludable recuerdo de sus defectos. A nadie, ni averiguándole la vida [y menos] antes sus acciones aunque parescan erradas, hechamos a buena parte si cupiere o quando no disculpemos y salvemos la intención. Para con los finados decretó cumplidíssimos sufragios sobre las casi quotidianas vigilias de difuntos.

Para con los enfermos dispusso particulares assistencias y dio providencia para conservación de la salud y templar más los sujetos, que huviesse quatro sangrías generales al año, aunque en esta constitución pudo también atender a templar la lozanía y ardor del religioso como es tomándole algo de humores superfluos poco conducentes a la contemplación. Concedió a los sangrados algún regalo pero no carne.

En orden a la pobreza decretó el Santo con los suyos este año de abrazar la pobreza en común y en particular en el siguiente punto: resolviendo desde luego desprenderse de todas las rentas y possessiones que tenía bien que no se pudo este decreto executar hasta el año [12]20 por las razones arriba dichas. En orden a los edificios quiso que fuessen humildes y pobres, sin curiosidad ni grandeza. Los hábitos viles y pobres. Los caminos a pie y sin dinero. Limosnas las precissas para el día, que en los viajes no tomassen sino la comida o alguna cosa de ropa o libro; que de mugeres no admitiessen regalos ni les diessen en especial los confessores. Que lo de casa todo fuesse común a todos: libros, vestidos y otros; que aún celdas no las tuviessen todos, sino algunos pro causa de estudios.

Assí se decretan otras varias leyes pertenecientes a otras virtudes como a la prudencia económica, a la justicia coerzitiva y legal, a la mansedumbre, paciencia, afabilidad, urbanidad, veracidad, benevolencia.

Hasta aquí unos interesantes criterios y curiosas pautas para un Noviciado en la Valencia de fines del XVII que nos informan concretamente de su "vida cotidiana". Evidentemente en ellos subyace la antropología, teología y espiritualidad imperantes en aquella época.³²

BIBLIOGRAFÍA

MIQUEL, S.T., *In X Psalmis, et de Virtutibus*, manuscrito, Valencia 1688.

TEIXIDOR, J., *Necrologio del Real Convento de Predicadores de Valencia*, t. IV, (conservado en BHUV, ms. 933).

³² Permítaseme una referencia personal: ingresé en el Noviciado de los dominicos y tomé el hábito en noviembre de 1964, emitiendo mi primera Profesión un año después con las Constituciones de 1932. En estos primeros años viví bastantes de las cosas que aquí han ido apareciendo, pero no porque se aspirase a una "vida de estricta observancia", pues algunas de ellas eran comunes a toda la formación inicial en la Vida Religiosa de aquellos momentos (cf. por jemplo A. ROYO MARÍN, La vida religiosa, BAC, Madrid 1968). Fue una formación "pre-conciliar", aunque mi Padre Maestro de Novicios y Estudiantes filósofos (fr. Claudio Solano Latorre) era ya consciente de que estaba bastante demodé y que se anuló con la aplicación de la reforma del Concilio Vaticano II. En ella subyacía una teología, espiritualidad y antropología que actualmente no es compartida por amplios sectores de la Iglesia.